



La Educación Ambiental en la formación docente en la provincia de Buenos Aires. Período 2019-2022

Environmental Education in teacher training in the province of Buenos Aires. 2019-2022 period.

ALVINO, Sandra A.¹ y TISSONE, Mónica²

Alvino, S. A. y Tiszone, M. (2024). La educación ambiental en la formación docente en la provincia de Buenos Aires. Período 2019-2022. *RELAPAE*, (20), pp. 188-205.

Resumen

El presente trabajo se enmarca en el proyecto de investigación (Pi UNTREF 2021-2022)³ y se propone analizar los cursos oficiales para la formación y capacitación docente en Educación Ambiental (EA) en la Provincia de Buenos Aires y en particular, aquellos que han llegado a la Región Educativa 7 (2019–2022). La particularidad de este estudio radica en que se inicia durante la emergencia sanitaria y el relevamiento sigue la misma modalidad que requirió este período en el que confluyeron diversas propuestas de formación docente en EA en entornos virtuales. El sistema educativo bonaerense no puede ser indiferente a la crisis ambiental que atraviesa la provincia como resultado de una gestión ambiental que invisibiliza las problemáticas y conflictos socioambientales, deteriorando el bienestar de sus comunidades. Muchas/os docentes deciden plantear la enseñanza desde problemáticas ambientales que planifican contando con su propio conocimiento disciplinar, sin poder comprender la complejidad que presentan estas realidades ambientales en sus territorios. Surge entonces la necesidad de evidenciar la importancia de esta temática para la formación docente. A partir de la Ley Provincial de Educación (2007) el sistema educativo provincial, además de avalar a la Educación Ambiental (EA) como una modalidad de carácter transversal, propone desarrollar estrategias de EA para la formación y capacitación docente. A pesar de esta política de Estado se ha visualizado una resistencia a la hora de incorporar esta dimensión como eje prioritario en el campo de la formación docente. Los resultados evidencian que la Ley Nacional de EAI (2021) sirvió de anclaje político pedagógico, permitiendo reactivar rápidamente una diversidad de cursos de formación en EA dirigidos a la docencia bonaerense destinado a sus diferentes niveles educativos. A pesar de ello, aún no se observa un enfoque claro y coherente vinculado a una educación emancipadora y decolonial, enraizada en el Pensamiento Ambiental Latinoamericano.

Palabras Clave: educación ambiental, crisis ambiental, formación y capacitación docente, política educativa ambiental, sistema educativo de la provincia de Buenos Aires.

Abstract

This paper is part of the research project (Pi Untref 2021-2022) and aims to analyze the official courses for teacher education and training in Environmental Education (EE) in the Province and, in particular, those that have reached the Educational Region 7 (2019-2022). The particularity of this study lies in the fact that it begins during the health emergency and the survey follows the same modality required by this period in which various proposals for teacher training in EA converged in virtuality. The education system of the province of Buenos Aires cannot be indifferent to the environmental crisis that the province is going through as a result of an environmental management that invisibilizes

¹ Centro de Investigaciones Geográficas y Geotecnológicas (CIGG), Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina / salvino@untref.edu.ar / <https://orcid.org/0000-0001-7111-7327>

² Instituto Superior de Formación Docente N° 186, Partido de la Costa, Argentina / monica.tiszone@isfd186.edu.ar / <https://orcid.org/0000-0003-1120-9793>

³ Análisis de la inserción de la Educación Ambiental en la formación docente en profesores del nivel secundario en escuelas vulnerables del área del Reconquista en el Partido de 3 de Febrero. Dirección: Prof. Sandra Alvino y equipo: Prof. Mónica Tiszone, Prof. Silvia Russo y estudiantes avanzadas: Adriana Zajarevich y Julieta Ballester.

socio-environmental problems and conflicts, deteriorating the wellbeing of its communities. Many teachers decide to approach teaching from environmental issues that they plan based on their own disciplinary knowledge, without being able to understand the complexity of this reality in their territories. Thus, the need arises to highlight the importance of this topic for teacher training. As of the Education Law, the provincial education system, besides endorsing Environmental Education (EE) as a transversal modality, proposes to develop EE strategies for teacher education and training. In spite of this, there has been resistance when it comes to incorporating this dimension as a priority axis in the field of teacher training. The results show that the National Law of EAI (2021) served as a pedagogical political anchor, allowing the rapid reactivation of a variety of EA training courses aimed at teachers in the province of Buenos Aires for different educational levels. In spite of this, a clear and coherent approach linked to an emancipatory and counter-hegemonic education, rooted in Latin American Environmental Thought, is still not observed.

Keywords: environmental education, environmental crisis, teacher education and training, environmental education policy, educational system of the province of Buenos Aires.

Tema de estudio

El sistema educativo de la provincia de Buenos Aires no puede ser indiferente a la crisis ambiental que viene sufriendo históricamente el territorio bonaerense. Resulta entonces una gestión territorial fragmentada, desigual e insustentable, cuyo modelo productivo se sostiene en la capitalización de la naturaleza, que llevaron a profundizar las problemáticas y los conflictos ambientales, deteriorando el bienestar de los pobladores y arriesgando la sustentabilidad de vida futura (Alvino, 2014).

En este contexto de crisis ambiental (Leff, 1998), la preocupación por la cuestión ambiental, no es un asunto nuevo entre las/os docentes. Muchas/os hacen educación ambiental (EA) de distintas maneras y modos. Sin embargo, la mayoría de estas propuestas, aún no logran trascender la mirada simplista sobre las problemáticas ambientales (Alvino y Sessano, 2008).

Resulta necesario poner en evidencia la importancia creciente de repensar la capacitación y formación docente en EA con enfoque en pedagogía ambiental, que facilite la construcción de un saber ambiental, contextualizado y situado, a partir de la cual las/os docentes podrían desarrollar intervenciones pedagógicas y didácticas capaces de trascender la mirada unidisciplinar, cuestionando el saber escolarizado bajo la lógica tradicional del currículum, a través de la búsqueda de diálogos interdisciplinarios y transversales, que aporten a la construcción compleja de conocimientos y saberes.

La ley de Educación Provincial (N°13688/07), además de avalar a la EA como una modalidad de carácter transversal para todos los niveles educativos, propone desarrollar estrategias de EA para la formación y capacitación docente (Art 45.) A pesar de ello, durante todos estos años, no sólo se desconoce a la crisis ambiental y su impacto social como parte de políticas públicas educativas, sino que además se visualiza una resistencia a la hora de incorporar esta dimensión como eje prioritario en el campo de la formación docente, avalado por dicha ley (Alvino, 2019).

En este encuadre, es de interés en el presente trabajo, visualizar la urgencia y la necesidad de pensar la dimensión ambiental como imperativa para la formación y capacitación. Se trata de una tarea compleja que no puede abordarse sin contextualizarla en los problemas generales del sistema educativo, en las políticas de diseño de currículos y en las características propias del campo de la EA (De Alba, 1993; González Muñoz, 1998).

Este artículo enmarcado en el proyecto de investigación (Pi-Untref 2021-2022) propone analizar los cursos oficiales de capacitación y formación docente en EA de la oferta educativa en el ámbito nacional y en la provincia de Buenos Aires, a partir de la implementación de la Ley de Educación provincial (N°13688/07), haciendo foco en aquellos que se dictaron en el marco de la nueva Ley de Educación Ambiental Integral (N°27621/21) y su injerencia en la provincia, en particular en las/os docentes del nivel secundario pertenecientes a la Región Educativa N°7 (3 de Febrero, San Martín y Hurlingham), durante el período 2019-2022.

Contextos socioeducativos y planteamiento del problema

La situación ambiental de las escuelas ubicadas en las márgenes de los principales cursos de agua que conforman la Región Metropolitana de Buenos Aires (RMBA) -y en particular la cuenca del río Reconquista- es alarmante por el estado crítico de las condiciones del agua, aire y suelo. Siendo consecuencia de la falta de una gestión ambiental territorial orientada por la sustentabilidad, que afecta directamente el bienestar de los sectores sociales cuyas poblaciones presentan sus derechos vulnerados (Alvino, 2019).

Algunas de estas escuelas, educan y conviven en realidades urbanas muy particulares: fragmentadas, deterioradas, conflictivas y desiguales, en las que reciben estudiantes provenientes de asentamientos cercanos, que habitan en condiciones inhumanas, rodeados de basurales a cielo abierto, de cursos de aguas contaminadas y de una precariedad en los servicios de infraestructura básica (agua potable y red cloacal). Este deterioro ambiental se presenta como un aspecto que atraviesa la vida del barrio, de los sujetos y por ende de la escuela y sus docentes, siendo para algunos un paisaje cotidiano que es parte de sus vidas y de su reproducción social (Grinberg et al, 2015).

En estos contextos, la crisis ambiental irrumpe como una crisis del conocimiento, en la que la educación (ambiental) debería promover no sólo cambios en los contenidos de la enseñanza, sino también en las relaciones sociales de producción de conocimientos y en las prácticas desde el diálogo de saberes, que constituyen el objeto y el campo práctico de la pedagogía ambiental (Rivarosa et al, 2012). Esto plantea la necesidad de revisar críticamente los procesos educativos, sus métodos y prácticas (Leff, 1998).

Desde esta perspectiva, las/os docentes pueden aprender en y con el ambiente, profundizando en lo local, orientándose a la mejora de sus prácticas de enseñanza integrando acciones educativas sustentables, a parte de la sistematización de los saberes ambientales en contexto de las relaciones propias del aprendizaje y de las situaciones que las promuevan (Osorio Vargas, 2000).

En consecuencia, el/la docente, sujeto de enseñanza, se encargará de llevar adelante este compromiso educativo como imperativo de época, haciendo de su práctica educativa, una experiencia reflexiva y transformadora, centrada en los conocimientos y saberes locales y comunitarios.

Si bien, desde hace varias décadas, la dimensión ambiental forma parte de los contenidos escolares bonaerenses, aún no ha logrado visualizarse ni legitimarse como un saber escolar con identidad propia enmarcado en los territorios de vida (Alvino, 2019).

Al considerarse al docente como sujeto activo e irremplazable en y para la construcción de saberes ambientales -con las características anteriormente detalladas-, se plantea como problema de investigación reflexionar y analizar los diversos cursos de capacitación ofertados entre 2019-2022 con carácter oficial y que inciden en la formación docente bonaerense en EA, que hasta el momento se evidencia cómo vacancia tanto para la formación docente permanente como para la investigación propiamente dicha.

Antecedentes sobre capacitaciones en Educación Ambiental en Argentina

En la Argentina, salvo algunas excepciones en diferentes jurisdicciones, no ha sido un tema central ni prioritario de debate en las políticas educativas relacionadas con la formación docente en EA. A pesar de ello, podemos señalar como hito importante, la promulgación de Ley Educación Nacional (N° 26.206/06) que posibilitó la creación de algunos espacios de formación, incipientes y poco reconocidos. En el ámbito nacional en el año 2006, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS) crea la Unidad de Coordinación de Educación Ambiental (UCEA), que desarrolla una línea de acción vinculada a la capacitación docente en EA con producción de materiales, como los manuales de EA para todos los niveles educativos, que lamentablemente por cuestiones de índole política no fueron repartidos en las respectivas jurisdicciones provinciales, aunque han sido recuperadas y se encuentran disponibles en algunos sitios web de ONGs.

En el marco de la Estrategia Nacional de Educación Ambiental (ENEA) y con el fin de orientar, consensuar y articular acciones educativo ambientales, se concretan en las diferentes regiones del país trabajos en esta línea. Desde entonces, las provincias comenzaron a desarrollar acciones vinculadas a la EA a través de capacitaciones tanto en educación formal como no formal, presentando material educativo como campañas vinculadas a la concientización ambiental. Sin embargo, a pesar de visualizarse algunas instancias de institucionalización en algunas provincias, esta Estrategia aún no se consolida en forma integral como una política de Estado en el territorio nacional (ENEA, 2019).

En el año 2007 se crea El Instituto Nacional de Formación Docente (INFoD) en el marco de la Ley de Educación Nacional (2006). Organismo responsable de planificar e implementar, junto con las 24 jurisdicciones, las políticas nacionales de formación docente inicial y permanente. Algunas provincias desarrollaron con diversas metodologías y enfoques, acciones de capacitación y formación docente en EA. Por ejemplo Catamarca, San Luis, Río Negro, Santa Fe, entre otras (ENEA, 2019).

En la Provincia de Bs. As en el año 2018/19 se dictaron dos cursos virtuales desarrollados por la Autoridad de Cuenca Matanza –Riachuelo (ACUMAR) para todos los/as docentes de dicha cuenca, referidos a las problemáticas ambientales propias del territorio, incorporando un módulo de carácter teórico sobre el campo de la EA.

Ante la fragmentación y segmentación de la oferta de formación y la diversidad de instituciones oferentes, que no facilitaba reconocer un sistema nacional común por la heterogeneidad que presentan los sistemas formadores de las distintas jurisdicciones, el Estado crea un Programa de Educación Obligatoria y Formación Docente Nacional 2012–2016 (Resolución CFE 188/12), de carácter obligatorio, en servicio, gratuito y con puntaje. A partir del año 2016 esta instancia fue continuada en el marco del Plan Estratégico Nacional (2016-2021) “Argentina enseña y aprende”, que planteaba entre sus ejes principales, la jerarquización y revalorización de la formación docente como factor clave para el mejoramiento de la calidad educativa. En la provincia de Bs. As, a pesar de contar con un marco institucional apropiado para desarrollar cursos de capacitación y formación docente en EA, sólo se ha dado un curso virtual sobre enseñar a mirar el mundo en el área Ambiente Natural y Social propio de Diseño Curricular del Nivel Inicial.

En general, los institutos de formación docente todavía no han reconocido en sus currículas a la EA como eje prioritario. Sin embargo, es importante analizar y traer a la reflexión esta realidad para poner a la luz, no sólo por el interés de las/os docentes en enseñar desde la perspectiva ambiental, sino también por la necesidad concreta de crear una política educativa propia de nivel de Educación Superior, donde la EA atraviese los saberes disciplinares y de esta manera producir investigaciones educativas en formación ambiental, que a su vez, permita enriquecer el desarrollo de saberes docentes en este campo, logrando ambientalizar las currículas escolares (Alvino y Tissone, 2022).

En cuanto al relevamiento de experiencias de formación en Educación Ambiental dirigidas a docentes del sistema educativo se encontraron cuatro, de las cuales sólo una continúa y se detallan a continuación:

- Especialización en Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable ofrecida por el sindicato docente en el marco de la Escuela Marina Vilte de CTERA con convenio con la Universidad del Comahue, creada en 1999 y su última cohorte fue en el 2010.
- Especialización en Educación Ambiental y Gestión del Ambiente Escolar, impulsada por la Dirección de Gestión Educativo Ambiental (2006-2007) y creada en el marco de la Universidad Pedagógica de la Provincia de Buenos Aires, una única cohorte 2007.
- Diplomatura Superior en Educación y Pensamiento Ambiental Latinoamericano, modalidad totalmente virtual, creada en el 2016 por la Universidad Nacional de Santiago del Estero y su última cohorte fue en el año 2018.
- Diplomatura en Educación Ambiental y Proyectos Escolares, creado en el 2015 por la Universidad Ciencias Empresariales y Sociales (UCES), dirigida a docentes de todos los niveles con modalidad virtual y arancelada. Continúa editándose.

Cabe mencionar que, si bien estos cursos estuvieron enmarcados bajo los lineamientos políticos pedagógicos establecidos por la Ley Nacional de Educación, su corto alcance no posibilitó un impacto en la formación de los/as docentes tanto a nivel nacional como para las/os educadoras/es de la provincia de Bs As, por lo que podemos decir que contamos con un número muy reducido de formadores en este campo.

En el caso de la provincia de Bs As, la ley de Educación (N°13688/07) además de avalar a la EA como una modalidad de carácter transversal para todos los niveles educativos, propone desarrollar estrategias de EA para la formación y capacitación de sus docentes (Art 45.). A pesar de ello, como se señaló anteriormente, la formación en EA no ha sido considerada como parte de su política pública educativa, siendo indiferente a la hora de incorporar esta dimensión como eje prioritario en el campo de la formación docente tanto inicial como permanente (Alvino, 2019).

En definitiva, resulta de interés visualizar la urgencia y la necesidad de pensar la dimensión ambiental como imperativa en lo que respecta a la formación y capacitación para los/as educadores/as bonaerenses que educan en contextos críticos, desiguales y heterogéneos. Como señala González Muñoz (1998), se trata de una tarea compleja que no puede abordarse sin contextualizarla en los problemas generales del sistema educativo, en las políticas de los diseños curriculares y en las características propias del campo de la EA emergentes tanto en nuestro país como en la Prov. Bs. As.

Fundamentación teórica

La propuesta de estudio se enfoca en la crisis ambiental, entendida como una crisis de civilización que cuestiona las bases mismas de la racionalidad económica, los valores de la modernidad y los fundamentos de las ciencias que fueron fraccionando el conocimiento sobre el mundo (Leff, 1998). Para concebir la crisis ambiental como una crisis social, una crisis del modelo económico-tecnológico y sociocultural que privilegia un modo de producción y estilo de vida insustentables -cada vez más hegemónicos-, que plantea como necesario abordar nuevos enfoques que profundicen en la producción de conocimientos de pensadores como Enrique Leff y en los numerosos autores que elaboraron “El manifiesto por la vida: Por una ética para la sustentabilidad” (AA. VV., 2002).

En este marco, la educación está situada en el centro de la escena, donde la cuestión ambiental será el eje principal de las preocupaciones de la sociedad, presentada como un imperativo ambiental que se impone para la supervivencia humana. Por consiguiente, la educación (ambiental) tenderá a asumir la tarea de educar en principios éticos, para defender el derecho a un ambiente sano, por lo que se precisa otro sistema de pensamiento, otro modo de ver, de ser y de hacer la tarea educativa (Carr, 2005; De Alba, 1993; Leff, 2002).

Existen múltiples debates que atraviesan la producción teórica sobre el campo de la EA. Es relevante destacar aportes de autoras/es como Leff (1998, 2002), González Gaudiano (1998), Osorio Vargas (2010), Carvalho (2002), Tréllez Solís (2004), Sauvé (1999, 2003), Galano (2009) vinculados a la formación y capacitación docente. Sus argumentos centrales sostienen que la EA es un campo de praxis social en el que se articula, de manera compleja, la educación para la acción. Ésta debe integrarse a la concepción misma de la educación inspirada en el diálogo de saberes, en la construcción de profesionales de la educación comprometidas/os con la realidad local (Tbilisi, 1977).

Bajo este marco, las instituciones educativas son consideradas como uno de los territorios estratégicos más relevantes para llevar adelante esta construcción ambiental y en este sentido, varios/as autores/as plantean que son las/os docentes, los sujetos fundamentales de este cambio capaces de desarrollar procesos educativos en clave ambiental (Corbetta y Sessano, 2015; González Muñoz, 1998; Carvalho, 2002).

Siguiendo estas líneas de pensamiento, hay autoras/es que analizan los procesos de EA vinculados a la formación y capacitación docente y evalúan si la inserción de estos procesos de formación hacen al campo de la EA. Consideran que muchas/os profesoras/es que se forman como educadores ambientales, debido a la multiplicidad de enfoques existentes no tienen la misma formación en contenidos y sentidos, ni en profundidad de los mismos. En general estos autores manifiestan que la mayor oferta de cursos en EA se presentan desde una perspectiva reducida y limitada, con un enfoque naturalista, conservacionista y ecologista, desconociendo su mirada holística y compleja basada en el pensamiento crítico y reflexivo enmarcada en el Pensamiento Ambiental Latinoamericano (PAL). Ésto dificulta la transversalidad de su conocimiento (Gutiérrez P, 1994; Rivarosa, et al 2012; Eschenhagen Durán, 2016, 2021; García J, 2002; Corbetta, 2015). Estas dificultades se relacionan con la falta de investigación en el campo, la escasez e inaccesibilidad de información ambiental y la desarticulación, dispersión y falta de sistematización de experiencias de educación y formación ambiental que se generan en los propios sistemas educativos (Corbetta y Sessano, 2015; García J, 2002).

Si bien la Prov. de Bs As cuenta con experiencia docente en el campo de la EA, algunas/os autoras/es afirman que aunque reconocen lo ambiental como una de las problemáticas educativas contemporáneas más cruciales, el mayor problema radica en el desconocimiento por parte de las políticas educativas de la crisis ambiental y de su impacto social y por lo que debería ser considerado como eje prioritario para la formación docente (García y Fernández, 2017; Corbetta y Sessano, 2021; Alvino y Tissone, 2022).

En definitiva, es importante traer estos debates a la luz y a la reflexión, para luego poder plasmarlos no solo en los diseños curriculares escolares, sino también, en los programas de formación docente inicial y permanente (Sessano, 2006; Alvino, 2019, Alvino y Tissone, 2022) con vistas a las transformaciones en los procesos educativos institucionales en perspectiva de EA.

Diseño y Metodología

Este trabajo de investigación ha requerido de la articulación de diferentes estrategias metodológicas y técnicas de investigación de carácter cualitativo, exploratorio y descriptivo. La situación extraordinaria de pandemia y post pandemia de COVID-19 nos llevó a reformular los dispositivos de recolección de datos, particularmente los relacionados con el trabajo de campo (reconocimiento del área de estudio in situ, las encuestas y entrevistas personales / presenciales a informantes clave), pensadas en tiempos no pandémicos, que fueron readaptadas y desarrolladas en el espacio de la virtualidad.

El relevamiento de información se realizó a través de fuentes primarias y secundarias. Esto implicó una amplia búsqueda de información en fuentes documentales (publicaciones de organismos públicos, libros, artículos e informes técnicos científicos) que se complementa con información de fuentes primarias obtenidas a partir del trabajo de campo virtual, que incluyó diferentes instrumentos de relevamiento: encuestas estructuradas en formato digital- google form- a docentes cursantes de la Región educativa N°7 (RE7) y tutores y entrevistas semi-estructuradas, realizadas a través del uso de las plataformas virtuales a informantes clave (funcionarios del sistema educativo del nivel superior provincial y coordinadores de los cursos de EA dictados durante el período 2019-2022). El procesamiento, codificación y cruce de los datos de las encuestas y entrevistas se sistematizan en tablas y gráficos con la posibilidad de elaborar algunos indicadores.

Esta sistematización permitió analizar los enfoques de EA y los recursos didácticos y pedagógicos utilizados en el desarrollo de los cursos de capacitación y además la elaboración de mapas digitales en base SIG donde se georeferenciaron dichos cursos dictados en la RE7.

Resultado de la investigación

A continuación, se presentan los resultados finales de la investigación, que muestran las siguientes evidencias en relación a:

A- Organismos públicos competentes en el dictado de cursos oficiales de formación permanente en EA

En general se puede apreciar que si bien el sistema educativo de la Prov. de Bs As, cuenta con un marco político pedagógico institucional apropiado y avalado desde el año 2007 por la Ley de Educación que propone la creación de cursos de capacitación y formación en EA, (Artículo 45 Inc., e), no se han encontrado cursos de formación permanente y continua que avalen el desarrollo profesional de educadores del nivel secundario en el campo de la EA.

Tomando como año de inicio la promulgación de la ley de Educación Provincial (2007), sólo es posible citar dos Especializaciones en EA:

- CTERA en convenio con la Universidad del COMAHUE (1999-2010) en *Ambiente y Educación para el Desarrollo Humano Sustentable*, graduándose los primeros docentes formados en EA y
- Dirección de Gestión Educativo Ambiental – UNIPE- DGCyE (2006-2007) en *Educación Ambiental y Gestión del Ambiente Escolar*, ambas enmarcadas bajo los lineamientos políticos pedagógicos establecidos por las leyes tanto nacional como de la Prov. de Bs. As, pero de corto alcance y por consiguiente, de escaso impacto en la formación de los/as docentes bonaerenses.

Sin embargo, con la llegada de la nueva Ley Nacional de Educación Ambiental Integral -EAI- (N°27.621/21), -que se encuentra en total sintonía con la vigente Ley provincial-, se multiplicaron las ofertas de cursos oficiales virtuales en EA para docentes de nivel secundario.

A nivel nacional, el Instituto de Formación Docente (INFoD), dependiente del Ministerio de Educación, ofreció siete cursos en EA, cuyos temas van desde el desarrollo del campo de la EA basado en la de construcción de una ciudadanía activa y responsable, pasando por el análisis de las problemáticas y conflictos ambientales territorializados, hasta el análisis de la ley de EAI y su articulación con las currículas y con la formación docente. Cuatro de ellos fueron propuestos por otros organismos/ organizaciones e instituciones (ACUMAR, CTERA y la Universidad Nacional de la Plata) e incorporados a la plataforma del INFoD por su política de articulación con organismos externos.

Cabe destacar que en concordancia con lo que establece la Ley de EAI (2021) acerca de la producción de materiales educativos ambientales (Art 5, inc. L), el Área de Educación Ambiental Integral, perteneciente al Ministerio Nacional de Educación, desde el año 2021, viene desarrollando una colección de materiales para abordar el ambiente como un contenido pedagógico transversal con el fin de tratar la problemática ambiental desde un enfoque actualizado de Educación Ambiental Integral. En este sentido, esta área busca promover procesos de enseñanzas interdisciplinarias, complejas, transversales e inclusivas en y desde las escuelas con el objetivo de ampliar, impulsar y proteger los derechos humanos y formar en y para una ciudadanía crítica, democrática y responsable con el cuidado del ambiente.

Durante el año 2021 se editaron 3 manuales ("Ambiente"; "Ambiente, escuela y participación juvenil. Apuntes para un debate necesario" y "Ambiente, territorio y comunidad. Una mirada desde la Educación Ambiental Integral"), dos de ellos dirigidos al ámbito escolar, uno para docentes formados y en formación del nivel secundario y el otro para estudiantes del mismo nivel. Todas estas publicaciones están enmarcadas fuertemente en los lineamientos establecidos por la Ley de EAI y los contenidos son atravesados por la concepción de Ambiente considerado sujeto de derecho, desde una mirada social, crítica, compleja, transversal e interdisciplinaria asociada a las problemáticas y conflictos ambientales territorializadas en los entornos escolares locales y comunitarios. Hace hincapié en la participación de las/os estudiantes en las prácticas escolares situadas y contextualizadas y también, en el rol de la comunidad como agente promotora del cuidado del ambiente. Si bien estas publicaciones están digitalizadas, el Ministerio de Educación realizó la distribución impresa en las distintas jurisdicciones provinciales del nivel secundario y superior con el fin de garantizar la llegada a zonas donde se dificulta la conectividad.

Analizando los cursos del período 2019-2022 (Tabla 1), lo que refiere al ámbito nacional con sede en la Región Educativa N° 7 se destaca la Diplomatura en *Estudios Avanzados en Educación Ambiental*, dictada a distancia en forma virtual y arancelada por la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM, 2021). Desde la coordinación de esta diplomatura ponen en evidencia la falta de formación de manera transversal en el tema ambiental, por lo que observando dicha vacancia y tomando como referencia lo que plantea la ley de EAI -en cuanto a promover instancias de formación- crean esta propuesta académica en el área de Humanidades e Ingeniería ambiental (Entrevista, coordinadora, 2022).

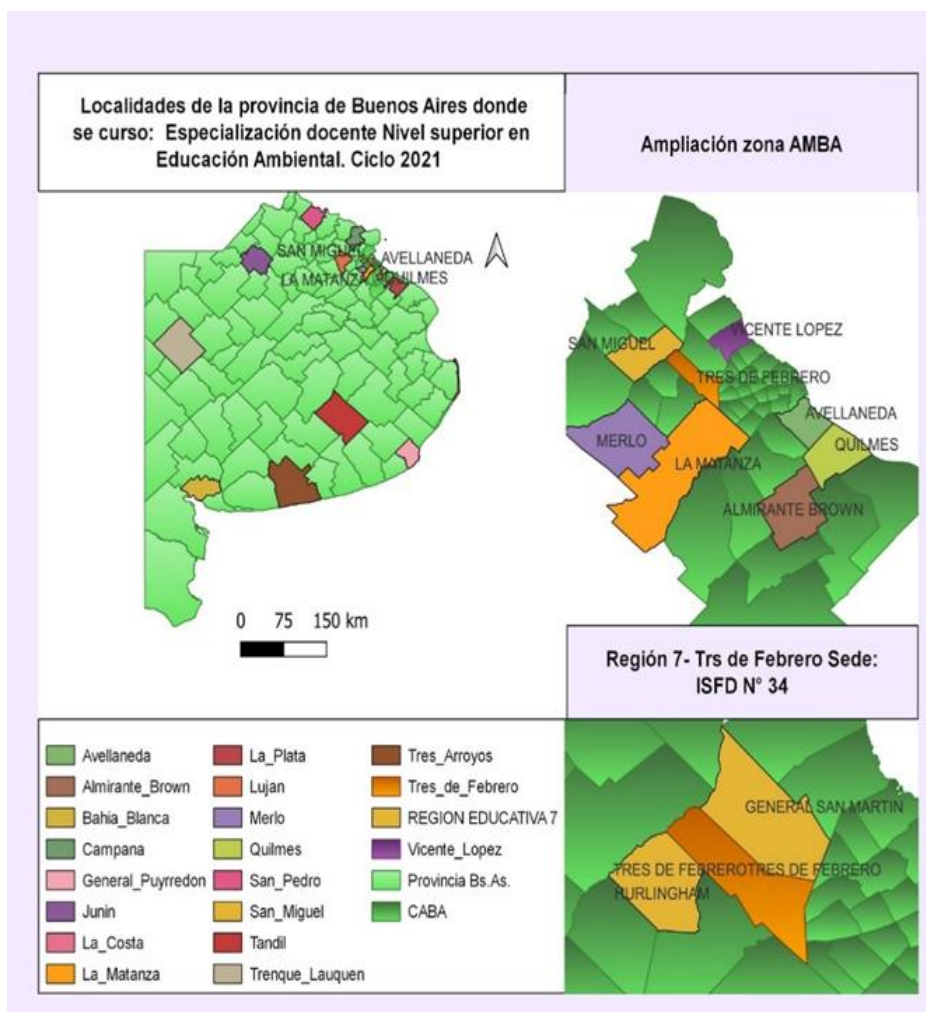
En lo que respecta a la Prov. de Bs As, la Dirección Provincial de Formación Docente Permanente, de la Dirección Provincial de Educación Superior, dependiente de la Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE), es la encargada a través de los Centros de Capacitación, Información e Investigación Educativa (CIIE), de llevar adelante los cursos de capacitación. En este ámbito se han relevado dos cursos en EA: "*EA para la Formación Ciudadana*" y "*Saberes y práctica para una educación crítica*", cuya coordinadora menciona que "*los temas referentes a la EA ya estaban dando vueltas desde antes, pero la ley nacional de EAI, aceleró aún más la decisión política*" (Entrevista, coordinadora, 2021)

En el año 2021, dependiendo de la Dirección Provincial de Educación Superior en el área de Formación Docente Inicial, se crea el *Postítulo de Especialización Docente del Nivel Superior en EA "Educación ambiental. Nuevas miradas y propuestas transversales para el aula"*. Este postítulo se dictó en 20 institutos superiores de Formación Docente (ISDF) distribuidos en las 25 Regiones Educativas que conforman la Provincia (Mapa 1). Desde la Dirección Provincial de Educación Superior consideraron necesaria la renovación de la formación docente en EA que dialogue con las problemáticas complejas contemporáneas, así el postítulo cubrió la vacancia evidenciada por muchas/os docentes de la provincia (Entrevista, Directora Provincial de Educación Superior, 2021).

Lamentablemente hasta la fecha esta propuesta de gran relevancia para las/os docentes bonaerenses, solo tuvo dos cohortes. A nivel provincial, también se ha constatado el desarrollo del curso "*Generación de las 3 R*", creado en el año 2009 y dictado por el Organismo de Desarrollo Sustentable de la Provincia (OPDS) que en su comienzo estuvo relacionado particularmente con la problemática de los residuos sólidos urbanos (RSU) en la provincia con el objetivo de concientizar a las/os docentes sobre la separación en origen y llevar adelante el uso de las 3 R en las escuelas. En función de las normativas vigentes, este curso fue cambiando su nombre, incorporando conceptualizaciones que hacen al campo de la EA y su quehacer en las prácticas áulicas escolares.

Cabe señalar que este organismo a partir del año 2021, pasó a ser parte del organigrama del nuevo Ministerio de Ambiente de la Provincia y el curso se enmarca en el legado de la nueva Ley de EAI abordando las principales conceptualizaciones sobre el ambiente y problematizando los enfoques desde los cuales se analiza la cuestión ambiental. Además, el curso plantea los diferentes paradigmas de producción, el rol como consumidores y la gestión integral de residuos sólidos urbanos a partir de la problematización de los principales lineamientos que implican las 3R.

Mapa 1. Localización de las sedes del dictado de la Especialización en EA. Año 2022.



Fuente: elaboración propia del equipo en base al mapa educativo de la provincia de Bs. As.

En el relevamiento de la investigación, es importante destacar el trabajo colectivo que realiza desde el año 2021 SUTEBA y la Universidad Pedagógica Nacional (UNPE) junto al ISFD N° 1 (Avellaneda) y ISFD N° 49 (Brandsen), que desarrollaron de manera conjunta la *Cátedra libre Educación y Ambiente, desafíos y oportunidades*, organizada en 4 encuentros virtuales sincrónicos, donde convocan a exponer sus experiencias a docentes, directivos, formadores y estudiantes de profesorado, con el fin de analizar, debatir y compartir modos de concebir el abordaje de problemas ambientales en las instituciones escolares.

En lo que se refiere a la capacitación docente en torno a las problemáticas y conflictos ambientales relacionadas con la cuenca del río Reconquista, que es el área de referencia de la investigación, el organismo competente más directo es el Comité de Cuenca del Río Reconquista (COMIREC). Al momento del cierre de esta investigación no se ha relevado ninguna capacitación en EA para el nivel secundario durante el período analizado.

En general se observa que por un tema de alcance y ubicación geográfica, la mayoría de los cursos de formación y capacitación relevados en EA han sido cursados por docentes del nivel secundario de la Región Educativa N°7, principalmente aquellos ofrecidos por los CIIES de la región y en particular la Especialización en EA con sede en el ISFD N°34 en el partido de 3 de Febrero y la Diplomatura en Estudios Avanzados en EA de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) (Mapa 2).

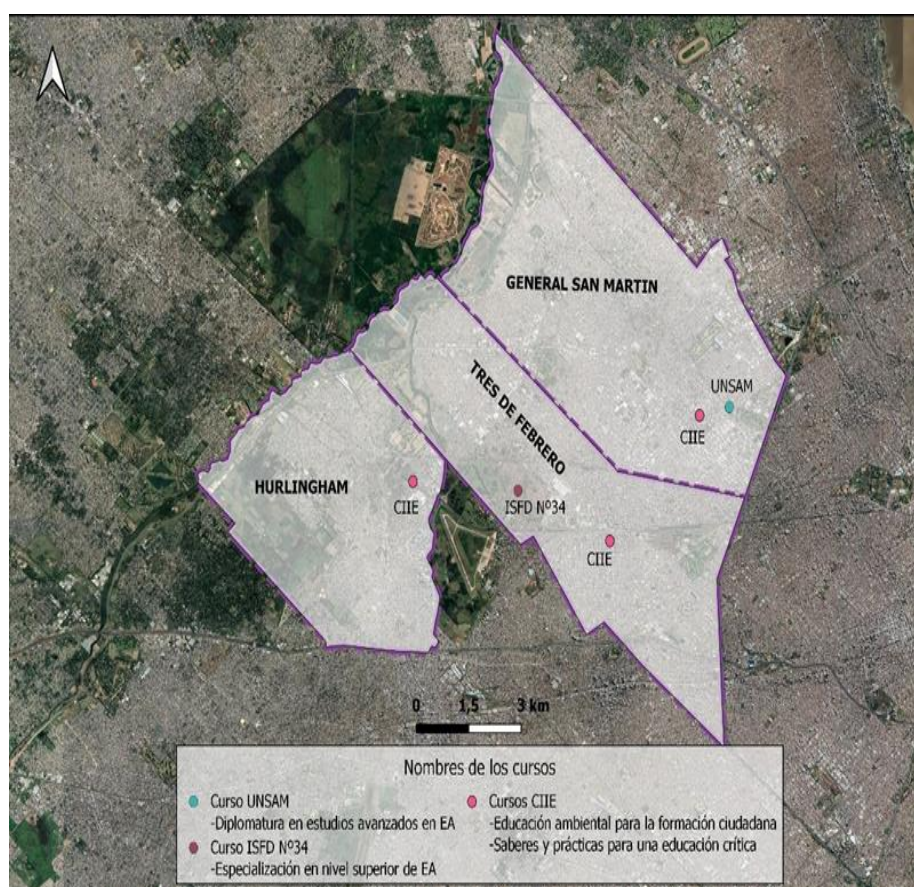
Es destacable que la mayoría de estos cursos fueron propuestas pensadas con instancias de presencialidad, que al momento de la emergencia sanitaria establecida por el COVID-19, tuvieron que convertirse en virtuales en su totalidad. Este alcance se midió a través de la encuesta virtual enviada a las/os docentes cursantes pertenecientes a esta región.

Tabla 1. Cursos de EA y su llegada a la Región Educativa 7. Período 2019-2022

Curso de EA	Año y duración	Tipo de curso y modalidad	Organismos Públicos y articulaciones	Alcance	Llegada en la RE7*
1-EA , el diálogo de saberes en un contexto de crisis civilizatoria	2019-2022 (2 M)	Formación. Virtual –co-asistido	INFOD-CTERA	Nacional	
2-EA para la Formación Ciudadana	2019-2022 (2 M)	Formación – virtual -asistido	DGCyE - CIIE	Prov. Bs AS	x
3-Especialización docente de nivel superior en EA.Educación ambiental. Nuevas miradas y propuestas transversales para el aula.	2021 (7 M)	Postítulo Distancia .virtual -asistido	DGCYE- Dirección de Educación Superior. 20 Sedes y una en la RE7 (ISFD N ° 34)	Prov. Bs.As.	x
4-a)Generación 3 R	2009 - 2018 (2 M)	Formación presencial	OPDS –(2009-2020)M de Ambiente (2021-2022)	Prov. Bs As	x
b)Generación de 3 R. EA y prácticas pedagógicas -Educación ambiental: saberes teórico-prácticos para pensar el aula." (Generación 3R- Resolución 2370/09)	2021- (2 M) Continúa.	Formación virtual asistido			
5-Diplomatura en estudios avanzados en EA	2021-2022 (1 año)	Diplomatura Distancia Virtual asistido	UNSAM	Nacional Provincial	x
6-Saberes y práctica para una educación crítica	2022 (2 M)	Formación Virtual. asistido	DGCYE -CIIE	Prov. Bs As	x
7-EAI. Enfoques, debates y normativas	2022 (3 semanas)	Trayectos formativo Virtual asistido	INFOD	Nacional Provincial	
8-La EA en nuestras escuelas y territorios. Construyendo éticas y estéticas para habitar el mundo	2022 (10 semanas)	Trayectos formativo Virtual co-asistido	INFOD- CTERA	Nacional Provincial	
9-EA integral, currículum y formación docente	2022 (3 semanas)	Trayectos formativo Virtual asistido	INFOD	Nacional Provincial	
10- EA desde la Filosofía: desafíos de la epistemología, la ética y la ciudadanía	2022 (40 horas)	Virtual –asistido Trayecto formativo	INFOD_ UNLP	Nacional Provincial	
11. EA. La problemática ambiental en la Cuenca Matanza Riachuelo	2018/2022 (10 semanas)	Virtual –asistido- Trayecto formativo	INFOD-ACUMAR	Nacional/ provincia Bs.AS	
12-Catedra libre Educación y Ambiente, desafíos y oportunidades	2021-2022	Virtual	SUTEBA_UNIPE	Nacional/ provincial/ regional	

Fuente: Elaboración propia a partir del. Registro de las Encuestas virtuales.

Mapa 2. Localización de las sedes y cursos de la Región Educativa N°7.



Fuente: elaboración propia del equipo en base a datos del IGN

B- Características de la propuesta educativa en los cursos en EA

B- 1 Presentación del desarrollo de los cursos

En lo que respecta a los cursos de formación continua en EA relevados durante el periodo 2019-2022, se presentan como trayectos formativos dictados en diversas plataformas digitales con el fin de actualizar y profundizar diversas temáticas educativas y en este caso en particular en el campo de la EA y su inserción al ámbito escolar.

En general están dirigidos a docentes de todos los niveles educativos, exceptuando la Especialización en EA (DGCyE) y el curso de *Saberes y práctica para una educación ambiental crítica* (CIIE), que está dirigido a docentes para el nivel secundario.

Presentan una modalidad de tipo virtual (sincrónico y asincrónico) con asistencia tutorial, organizado en una cantidad de módulos en función de su carga horaria, brindándoles una diversidad de herramientas y recursos pedagógicos acorde a la modalidad presentada. Además, la mayoría cuentan con una aprobación certificada con puntaje docente acreditado por cada jurisdicción provincial y dicha certificación se obtiene a través de la entrega de un trabajo final. Se evalúa a cada docente presentando el desarrollo de alguna problemática/ temática o eje ambiental tratado en el curso y su articulación con sus prácticas escolares situadas. Este trabajo final puede ser construido de manera grupal o individual, siendo monitoreado por los respectivos tutores a través de instancias previas de entregas de informes parciales, los que deben dar cuenta del recorrido de las lecturas propuestas en cada módulo y del desarrollo parcial de la propuesta para el trabajo final.

Los cursos son libres y gratuitos con excepción de la Diplomatura de la UNSAM que es arancelado.

B.2- Desarrollo de los contenidos y enfoques

En cuanto a los contenidos propuestos para el desarrollo de los cursos, se observa que presentan un mismo lineamiento enmarcado en los principios establecidos por la reciente Ley de EAI que propone en términos generales:

- ❖ historizar el campo de la EA en Argentina basada en su marco normativo y el accionar de las políticas públicas en los procesos de EA.
- ❖ considerar a la EA abordada en el marco de la crisis ambiental desde una perspectiva crítica, integral y ciudadana, centrada en el análisis de las problemáticas y conflictos socioambientales locales/regionales y globales como los residuos sólidos urbanos, el agua, la salud, la alimentación, el cambio climático, la biodiversidad, entre otras, ancladas en la defensa de los territorios locales y comunitarios.
- ❖ promover la mirada de lo ambiental desde la complejidad, basada en el diálogo de saberes, considerando a la naturaleza como sujeto de derecho.
- ❖ entender a la EA como campo ético, político pedagógico, interdisciplinario y transversal a la curricular escolar y su articulación con la perspectiva de género e interculturalidad y la educación sexual integral, centrada en las prácticas escolares basadas en proyectos colectivos, situados en el contexto bonaerense.
- ❖ analizar la tensión entre la perspectiva ambiental y el modelo de desarrollo dominante y el pensamiento ambiental latinoamericano.
- ❖ problematizar en los desafíos pedagógicos para formar docentes involucrados en enseñar una EA reflexiva, crítica y ciudadana.

Con respecto a los enfoques en EA, se observa que en general los cursos relevados se han posicionado pedagógica y políticamente desde un EA crítica y ciudadana, comprometida con el cuidado y defensa del ambiente como lo manifiesta la Ley de EAI. En este sentido, se rescatan las respuestas de tres coordinadoras de los cursos que dan cuenta de esta apreciación:

“Un enfoque de la EA desde el pensamiento ambiental latinoamericano con una perspectiva problematizadora, crítica y reflexiva, reconceptualizando y hablando de: crisis ambiental como crisis civilizatoria, crisis climática, crisis energética y con una fuerte presencia de los conflictos ambientales” (Entrevista, coordinadora del curso CTERA, 2021).

“La perspectiva de EA que propone es muy política, ligada a la formación ciudadana y organizada en torno a problemáticas y conflictos ambientales donde los docentes tienen que tomar una postura ética frente a las cuestiones y dilemas que aparecen en escena desde la pedagogía del conflicto. Para la educación ambiental sociocrítica, la finalidad es la formación ciudadana” (Entrevista, Coordinadora cursos EA, CIIE, 2021).

“El posicionamiento es tomar conciencia de los impactos ambientales de las actividades humanas sin negarlo, ya que perciben que hay una negación por parte de los gobiernos/políticas/gestión en general del impacto ambiental de las necesidades humanas por priorizar objetivos de desarrollo económico que se basan en el crecimiento del PB. La Diplomatura tiene una visión crítica, tiene en cuenta que el cambio ambiental global no lo genera toda la población sino que está generado por un estilo y consumo de vida de unos grupos de personas/países/regiones y esa distribución no es igual en todo el mundo” (Entrevista, Coordinadora , Diplomatura UNSAM, 2022).

B.3- Formación del equipo de formadores

En lo que respecta la formación del equipo de tutoras/es a cargo institucional de los cursos virtuales, las/os coordinadoras/es de los cursos manifiestan que las/os seleccionadas/os no tienen formación directa en el campo de la EA, pero de alguna manera están vinculadas/os a la temática ambiental contribuyendo desde lo disciplinar. Se observa que en su mayoría son profesionales de la educación provenientes de las disciplinas Geografía, Biología, Ciencias de la Educación o de algunas otras asociadas a las Ciencias Ambientales, como Ingeniería Ambiental, Gestión Ambiental entre otras, ya que *“pertenecer a determinada disciplina, no garantiza tener formación en EA”* (Entrevista, Coordinadora, cursos EA, CIIE, 2021).

C- Formación de los/as docentes en cursos de EA y su contribución a la práctica docente

En esta instancia resulta interesante conocer a través de una encuesta a las/os docentes cursantes de las capacitaciones públicas en EA durante el período 2019-2022, pertenecientes a la RE7 en relación a los siguientes indicadores: su perfil profesional (tipo de titularización y materias que dicta), los motivos y/ o intereses que los llevó anotarse en estos cursos, la temática ambiental abordada en sus trabajos finales para su posterior acreditación y la adhesión a qué concepción de EA se siente más afín.

C.1-Perfil e interés de los docentes en acreditarse en cursos en EA

De un total de 32 docentes encuestadas/os, el 28,1% manifestó haber *realizado algún curso de EA* en el período 2019-2022, de los cuales, el 43,8% cursó el Postítulo en EA (DGCYE), el 31,3% los dos cursos dados a través de los CIIES (el 18,8% “Saberes y prácticas para una EA crítica” y el 12,5%, “EA para la Formación ciudadana”) y en menor medidas los otros enunciados.

En cuanto a la pregunta *si habían cursado con anterioridad algún curso en EA*, solo el 12,5 % respondió afirmativamente. Al indagar las *causas que los motivaron* a realizar estos cursos, el 62, 5% manifestó que fue para adquirir nuevos conocimientos ambientales, el 56,3%, para profundizar esos conocimientos ambientales, el 50% por interés personal y solo el 6,3% para acreditar puntaje docente.

En cuanto *al ámbito y nivel en el que se desempeñan* los/as docentes encuestados, la mayoría trabajan en la gestión pública (79,5%), el 5,1% en privado y el 15,4% en ambas gestiones. La mayor parte pertenece al nivel secundario (87,2 %) y solo el 10,3%, trabaja en el nivel superior.

En lo que respecta acerca del *título docente*, en su mayoría pertenecen a las Ciencias Sociales, siendo Geografía la más relevante, seguido por Historia, luego le sigue las Ciencias Naturales, destacándose principalmente Biología y Física y en menor medida, las Ciencias Exactas encabezada por Matemática.

En lo que respecta a la *modalidad de acreditación*, mayormente con puntaje docente, el 81,3% respondió que se realizó con entrega de *trabajo final*, siendo el 43,8% en forma grupal y el 37,5% individual y en menor porcentaje manifestaron haber entregado trabajos parciales y en foros.

C.2- Temáticas ambientales presentadas para el trabajo final y sus aportes para la práctica docente

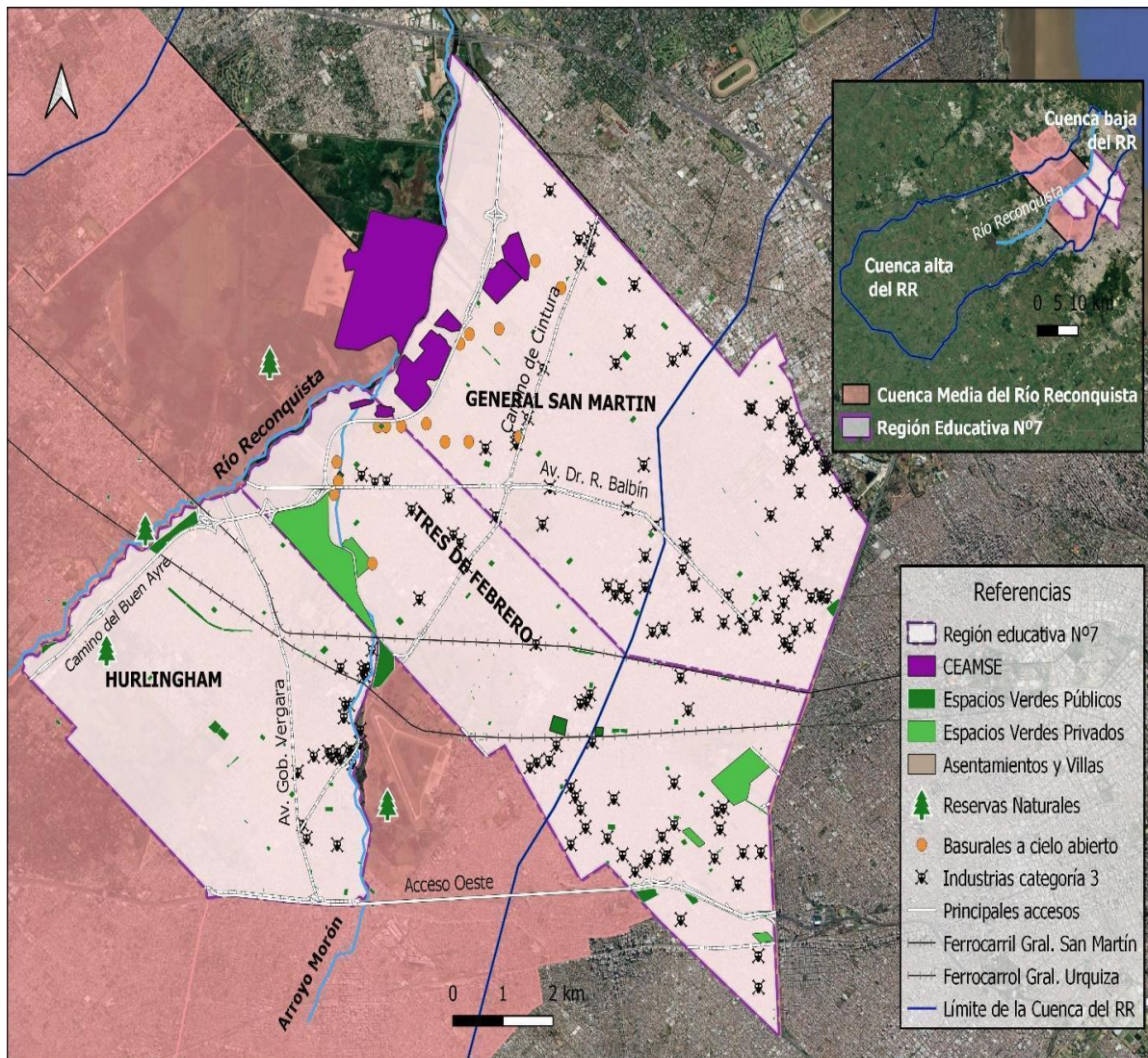
Las temáticas ambientales elegidas por las/os docentes para el trabajo final, resultaron mayormente asociadas a los residuos sólidos urbanos (29%) seguido por contaminación de los suelos (22%) y cambio climático (21%) y con un 7% que representan a otros temas. En relación a las problemáticas ambientales enunciadas en la encuesta por las/os docentes, en el mapa 3 se puede apreciar que las mismas son representativas de la realidad socioambiental que presenta la Región 7.

En relación a la *escala de intervención* donde se llevarán a cabo los trabajos presentados, el 46,2% respondió en la escuela, el 38,5 % en el aula y en la cuenca hídrica y el 23% restante en el barrio.

Al preguntar sobre *las contribuciones que aportan las capacitaciones en sus prácticas docentes*, se refirieron mayormente, *al abordaje de las problemáticas ambientales desde una mirada compleja e interdisciplinar y a la actualización tanto conceptual como en general de los materiales y recursos didácticos y pedagógicos brindados en los cursos sobre EA*.

Finalmente, se les consultó *sobre la definición de EA* con la cual adhiere en sus prácticas áulicas y el 68,5 % selecciona la opción donde la EA es entendida como proceso de intervención político-pedagógica situada, mientras que el 21%, la considera como un instrumento para la solución de los problemas ambientales y solo el 10,5 % como un instrumento de conservación de biodiversidad.

Mapa 3. Contexto socioambiental de la Región Educación N°7. Período 2021-2022.



Fuente: elaboración propia del equipo en base a datos IGN.

D- Cambios recientes en los diseños curriculares del nivel superior

Si bien esta investigación hizo foco particularmente en la formación docente permanente, es pertinente señalar brevemente, los cambios curriculares sucedidos en los Institutos de Formación Docente, espacio donde se forman la mayor parte de las/os docentes bonaerenses.

En la actualidad, los Institutos de Formación Docente (ISFD), pertenecientes a la Dirección Provincial de Educación Superior, se encuentran implementando los nuevos diseños curriculares, aprobados a fines del año 2022 por el Consejo Federal de Educación (CFE), correspondientes a ocho profesorado de: Historia, Geografía, Biología, Física, Química, Economía, Filosofía y Ciencias Políticas.

En una mirada general se pueden identificar sólo algunas unidades curriculares (UC) propias del campo de la perspectiva ambiental, en la que se enmarcan los DC, más que al campo de la EA. A saber: en el Profesorado de Biología en 2° año la UC Educación Ambiental y en 4° año Problemas socioambientales ambas de cursada cuatrimestral. En el profesorado de Química en 4° año la UC Problemáticas socioambientales de cursada cuatrimestral. En el profesorado de Ciencias Políticas la UC Problemática y Política Ambiental cursada en 4° año y anual.

En los DC se define al currículum como *“una conversación compleja, estructurada por el compromiso ético con la alteridad (...) Se trata de un proceso dialógico, público, democrático y permanente cuya finalidad es la mejora de la enseñanza y, consecuentemente, de los aprendizajes”* (Pinar, 2014 en Diseño Curricular Nivel Superior, 2022).

Se posicionan además desde el concepto de perspectivas, definidas como la matriz de construcción de sentido, enraizada, situada, producida histórica, social y políticamente. Así se incorpora la perspectiva ambiental como parte de las transformaciones sociales contemporáneas que supone un posicionamiento ético, político y pedagógico en términos de formación ciudadana y ejercicio de derechos por un ambiente sano, digno y diverso. Este marco conlleva un abordaje de saberes interdisciplinarios, complejos y transversales que posibiliten la apropiación y construcción de conocimientos situados institucional y territorialmente en clave de resignificación de la relación con la naturaleza y su biodiversidad, la protección de la salud de manera integral, el respeto por la diversidad cultural, la igualdad de género, las luchas por la distribución de las riquezas y la participación democrática ciudadana (Diseño Curricular Nivel Superior, DGCyE, 2022, p.21) Se considera que este nuevo encuadre prescriptivo, se convierte en punto de partida para posibles líneas de investigación centrada en la Formación Docente Inicial y la transversalidad de la Educación Ambiental expresada tanto en la Ley de EAI, como en los fundamentos de los diseños curriculares de la Prov. de Bs. As (Alvino y Tissone, 2022).

Consideraciones finales

Los resultados de esta investigación muestran que el campo de formación docente permanente en Educación Ambiental sigue siendo, tanto a nivel nacional como para la Prov. de Bs. As, un espacio diverso e incipiente, es decir, un campo en construcción.

En este sentido, se considera que la llegada de la Ley Nacional de EAI (2021) es un instrumento que colabora para impulsar pública y oficialmente una variedad de cursos virtuales de EA, desde trayectos formativos hasta especializaciones. La Educación Ambiental queda plasmada en la agenda educativa provincial de manera explícita no sólo en la acreditación de títulos, sino también en general en el desarrollo de cada propuesta educativa. La intencionalidad política pedagógica se centra en proponer contenidos y materiales educativos orientando hacia una EA situada, crítica, reflexiva, participativa y ciudadana, enfocada en una mirada compleja transversal e interdisciplinar que interpela a las/os docentes desde sus propias realidades áulicas con el fin de transformar sus prácticas pedagógicas.

Sin embargo, a pesar del auge señalado en cuanto a la cantidad y los alcances de los cursos ofertados en EA, es posible adentrarse en algunas cuestiones que permitan habilitar la reflexión sobre preguntas como: ¿desde qué mirada ética, política y pedagógica se está construyendo el espacio de formación docente en EA? Para lo que interesa profundizar en ciertas cuestiones en lo que respecta a:

- *La formación de las/os formadoras/es de los cursos en EA:* los resultados muestran que si bien conocen o están familiarizados con las temáticas ambientales desde su saber disciplinar, en general, no poseen formación en el campo de la EA crítica latinoamericana por lo cual, nos preguntamos ¿cómo estos/as tutores han podido enseñar los contenidos presentados sin una formación previa del campo a formar? ¿Cómo han logrado impregnar en los/as docentes cursantes el enfoque interdisciplinar y transversal, cuando carecen de ello debido a su formación disciplinar?

- *Las/os docentes cursantes en EA pertenecientes a la Región educativa N°7*: en general son docentes de gestión pública que no han tenido formación previa en EA, mayormente profesoras/es de Geografía, Biología e incluso de Historia. Se inscriben en estos cursos por motivaciones e intereses que le son propios del área disciplinar/curricular al cual pertenecen, para -como lo manifestaron mayoritariamente en la encuesta- “adquirir conocimientos ambientales” que a decir verdad, no es lo mismo que adquirir conocimientos en EA, donde se propone un abordaje pedagógico crítico y transversal basado en la concepción de la complejidad ambiental (Leff, 2018).

Sauvé (2003) sostiene que la escasa formación de las/os profesoras/es en el campo de la educación ambiental y la multiplicidad de enfoques existentes, impide una verdadera transversalización cayendo en lo que muchos autores denominan el activismo ecológico. En este sentido, considera fundamental desde la formación inicial, formar educadores/as en el campo de la EA en contextos institucionales, sociales y ambientales, donde dicha formación debe abordar de forma integral los principios de experiencialidad, criticidad, reflexividad e interdisciplinaridad, basado en un enfoque colaborativo y participativo.

En definitiva, en los espacios de formación en EA, tanto inicial como permanente, queda un gran desafío aún por recorrer que promueva proyectos políticos educativos en perspectiva decolonial (Walsh, 2014, 2017), centrados en problematizar el conocimiento disciplinar hegemónico con el cual se conformó interpelando los efectos negativos que produce sobre el ambiente, la sustentabilidad y el desarrollo. Es así como surge la necesidad de promover la ambientalización curricular de carácter contra hegemónico en los niveles de formación superior basado en una Educación Ambiental Latinoamericana de reflexión crítica, de corte hermenéutico y de transformación social y liberadora, que busque impulsar una formación interdisciplinar en las/os profesionales “para incentivar una inteligencia crítica, comprender reflexivamente los límites de los ecosistemas y la complejidad ambiental y, por el otro, permitiría desarrollar un conocimiento innovador para intervenir en los problemas ambientales” (Corbetta, 2019, p.9).

Referencias bibliográficas

AA. VV. (2002). El manifiesto por la vida. Por una ética para la sustentabilidad. Simposio sobre ética y desarrollo sustentable. *Ambiente & Sociedade*, 5(10), 1-14. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31713416012>

Alvino, S. (2014). La escuela, sujeto territorial en el manejo integral de las cuencas hídricas metropolitanas. En *La educación ambiental en la Argentina: actores, conflictos y políticas públicas*. (pp. 175-191). La bicicleta ediciones.

Alvino, S. (2019). La educación ambiental en la provincia de Buenos Aires. Experiencias en escuelas públicas en la cuenca del Reconquista. En N. Fernández Lamarra (org), *NIFEDE: Estudios de Política y Administración de la Educación IV - Inclusión, conocimiento e instituciones*. (5), 295-319. EDUNTREF.

Alvino, S. y Sessano, P. (del 26-30 de mayo 2008). La educación ambiental como herramienta para el ordenamiento territorial: una experiencia de política pública. [Conferencia]. *X Coloquio Internacional de Geocrítica*, Barcelona, España. <http://www.ub.es/geocrit/-xcol/116.htm>

Alvino, S. y Tissone, M. (2022b). Diálogos de saberes en perspectiva del currículum complejo. Las prácticas educativo-ambientales en ámbitos formales. *Revista Argentina de investigación educativa*, 2(4).157-168. <https://portalrevistas.unipe.edu.ar/index.php/raie/article/view/168/91>

Carr, D. (2005). *El sentido de la educación. Una introducción a la filosofía y a la teoría de la educación y de la enseñanza*. Graó.

Carvalho, I. (2002). El sujeto ecológico y la acción ambiental en la esfera pública: una política en transición y las transiciones en la política. *Tópicos en Educación Ambiental*,4(10), 37-49.

- Corbetta, S (2019). Educación y ambiente en la educación superior universitaria: tendencias en clave de la perspectiva crítica latinoamericana. *Revista Educación*, 43(1), 1-15. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44057415025>
- Corbetta, S y Sessano, P. (2015). La educación ambiental (EA) como "saber maldito". Apuntes para la reflexión y el debate. *AMBIENS. Revista Iberoamericana Universitaria en Ambiente, Sociedad y Sustentabilidad*, 1(1), 158-178. <https://revistas.udca.edu.co/index.php/ambiens/article/view/1016>
- Corbetta, S. (2015). Pensamiento ambiental latinoamericano y educación ambiental. *Revista del Plan Fénix. Voces en el Fénix*, 6 (43),160-167. https://www.vocesenelfenix.com/sites/default/files/numero_pdf/fenix43%20baja.pdf
- Corbetta, S. (2021). Educación Ambiental y Educación Intercultural: hacia una construcción de puentes desde un pensamiento ambiental y latinoamericano crítico. *Revista Gestión y Ambiente*, (20), 107-130. <https://doi.org/10.15446/ga.v24nsupl1.91903>
- De Alba, A. (1993). El imperativo ambiental. *Perspectiva Docentes*, 11.
- Dirección General de Cultura y Educación. (2022). *Diseño curricular del profesorado de educación secundaria en economía*. https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2023-02/IF-2022-40271933-GDEBA-SSEDGCYE%20ECONOMÍA_compressed.pdf
- Dirección General de Cultura y Educación. (2022). *Diseño curricular del profesorado de educación secundaria en geografía*. https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2023-02/IF-2022-40272975-GDEBA-SSEDGCYE%20Y%20GEOGRAFÍA_compressed.pdf
- Eschenhagen Durán, ML. (2016). *Repensar la educación ambiental superior: puntos de partida desde los caminos del saber ambiental*. Editorial Universidad Pontificia Bolivariana. <http://hdl.handle.net/20.500.11912/9722>.
- Eschenhagen Durán, ML. (2021). Colonialidad del saber – educación ambiental: la necesidad de diálogos de saberes. *Praxis & Saber*, 12(28), 6-69. <https://doi.org/10.19053/22160159.v12.n28.2021.11601>
- Galano, C. (2009). Crisis Ambiental: Reterritorialización del Saber, el lugar y los sujetos. En C. Galano, *Colección de Cuadernillos de actualización para pensar la Enseñanza Universitaria*. (5). 1-24. <https://www.unrc.edu.ar/unrc/academica/docs/publicaciones/cuadernillo-5-2009.pdf>
- García, D. y Fernández Marchesi, N. (2017). Genealogía de la institucionalización de la EA en la Argentina. (pp.79-116) La Bicicleta Ediciones. <https://owncloud.rio20.net/index.php/s/gdkhbSDS0047AQ6>
- García, J. (2002). Los problemas de la educación ambiental ¿es posible una educación ambiental integradora? *Investigación En La Escuela*, (46), 5–25. <https://revistascientificas.us.es/index.php/IE/article/view/7634/6750>
- González Gaudiano E. (1998). *Centro y periferia de la educación ambiental. Un enfoque antiesencialista*. Mundi Prensa.
- González Muñoz, M. (1998). La educación ambiental y formación del profesorado. *Revista Iberoamericana De Educación*, 16, 13-22. <https://doi.org/10.35362/rie1601109>
- Grinberg, S., Mantiñan, L. M. y Bussi, E. (2015). Un pacto para vivir. Construir la escolaridad en Barrio Reconquista Algunas reflexiones teórico-metodológicas. *Boletín de Antropología y Educación*, 19-28 https://www.unsam.edu.ar/institutos/3ia/ambiental-carcova/ver_relato.asp?id=25
- Gutiérrez Pérez, J. (1994). Enfoques teóricos en pedagogía ambiental: hacia una necesaria fundamentación teórica y metodológica de las prácticas ecológicas- educativas. *Revista De Educación Facultad de Ciencias de la Educación*, (7).
- Leff, E. (1998). *Saber Ambiental, Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. Siglo XXI editores, PNUMA.
- Leff, E. (2018). *Pensar en la complejidad ambiental*. https://www.researchgate.net/publication/328653293_PENSAR_LA_COMPLEJIDAD_AMBIENTAL/citation/download
- Leff, E. (Coordinador). (2002). *Ética, vida y sustentabilidad*. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe.

Ley de Educación Provincial. (10 de julio 2007). Ley N° 13.688. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/provincial/ley-13688-123456789-0abc-defg-886-3100bvorpyel>

Ley Nacional de Educación Ambiental Integral. (3 de junio 2021). Ley N° 27.621. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27621-350594/texto>

Ley Nacional de Educación. (27 de diciembre 2006). Ley N° 26.206. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/123542/norma.htm>

Osorio Vargas, J. (2000). Pedagogía crítica y aprendizaje ambiental. En E. Leff (compilador). *La complejidad ambiental*. (pp. 106-114). Siglo XXI.

Osorio Vargas, J. (2010). *El Aprendizaje Eco-Reflexivo cómo Saber Pedagógico (Contribuciones a lo próximo-complejo en educación)*. <http://merlinescas.blogspot.com/2010/02/lo-proximo-complejo-en-educacion.html>

Rivarosa, A; Astudillo, M y Astudillo, C. (2012). Aportes a la identidad de la educación ambiental: estudios y enfoques para su didáctica. *Revista de curriculum y formación del profesorado*, 16 (2), 213-238. https://www.researchgate.net/publication/282656232_aportes_didacticos_a_la_identidad_ambiental

Sauvé, L. (1999). La educación ambiental entre la modernidad y la posmodernidad: En busca de un marco de referencia educativo integrador. *Tópicos en Educación Ambiental* 1 (2), 7-25.

Sauvé, L. (2003). Perspectivas curriculares para la formación de formadores en educación ambiental. *Conférence présentée dans le cadre du Primer Foro Nacional sobre la Incorporación de la Perspectiva Ambiental en la Formación técnica y profesional*. <http://ambiental.uaslp.mx/foroslp/cd/>

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (2019). *Estrategia nacional de Educación ambiental. Sistematización del proceso 2016-2018*. <https://www.ambientejujuy.gob.ar/wp-content/uploads/2020/11/ENEA-2016-2019.pdf>

Sessano, P. (2006). La educación ambiental: un modo de aprender. *Anales de la educación común* 3, 102 – 111. http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/revistacomponents/revista/archivos/anales/numero03/ArchivosParalmpimir/1_5_sessano_st.pdf

Tréllez, E. (2004) *Manual para Educadores. Educación Ambiental y Conservación de la Biodiversidad en los procesos educativos*. Proyecto CHI/01/G36 Conservación de la Biodiversidad y Manejo Sustentable del Salar del Huasco. <http://www.bio-nica.info/Biblioteca/Trellez2004.pdf>

Unesco. (1997). *Declaración de la Conferencia Intergubernamental de Tbilisi sobre Educación Ambiental*. <https://files.nc.gov/deqee/documents/files/tbilisi-declaration.pdf>

Walsh, C. (2014). Decolonialidad, interculturalidad, vida desde el Abya Yala-andino: notas pedagógicas y sentipensantes. En: M. Borsani y P. Quintero (Comp.) *Los desafíos decoloniales de nuestros días: pensar en colectivo*. (pp. 47-78). Universidad Nacional del Comahue.

Walsh, C. (2017). *Pedagogías Decoloniales. Prácticas insurgentes de resistir, (re)existir y (re)vivir*. Tomo II. Abya-Yala.

•

Fecha de recepción: 25-4-2024

Fecha de aceptación: 19-6-2024